



## **RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA**

### **N° 05-2021-UNIFSLB/CO**

Bagua, 11 de enero de 2021.

#### **VISTO:**

El Oficio N.° 011-2021-UNIFSLB-CO/VPA, de fecha 06 de enero de 2021, y el Acta de Sesión Ordinaria N.° 001-2021-UNIFSLB/CO, de fecha 11 de enero de 2021, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que: *"la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"*;

Que, el artículo 8° de la Ley N.° 30220, Ley Universitaria; establece que: *"el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en el ámbito normativo, de gobierno, académico, administrativo, y económico"*;

Que, todas las Entidades Públicas, están sometidas al orden e imperio de la Ley, en este entender, el numeral 1 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento administrativo General – Ley N.° 27444, referido al Principio de Legalidad, señala: *"las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y a la Derecho, dentro de las facultades que estén atribuidas, y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas"*;

Que, en el artículo 29° de la Ley N.° 30220 se precisa que: *la Comisión Organizadora es responsable de la conducción y dirección de la Universidad hasta que se constituyan los órganos de gobierno*;

Que, mediante Resolución Viceministerial N.° 075-2019-MINEDU, de fecha 03 de abril 2019, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, la misma que está integrada por: María Nelly Luján Espinoza, presidente; Wilder Espíritu Valenzuela Andrade, Vicepresidente Académico y Raúl Antonio Beltrán Orbegoso, Vicepresidente de Investigación; la misma que delega las funciones y responsabilidades a su presidente como la Máxima Autoridad Universitaria y en uso de las atribuciones que le confiere la vigente Constitución Política del Perú, en concordancia con la Ley Universitaria N° 30220, la misma que dispone la obligatoriedad de la adecuación; y la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General;

Que, según el numeral VI - Disposiciones Específicas - numeral 6.1.4, literales c), d) y g) de la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, señala que son funciones del





## **RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA**

### **N° 05-2021-UNIFSLB/CO**

Bagua, 11 de enero de 2021.

presidente de la Comisión Organizadora: convocar y presidir las sesiones de la Comisión Organizadora y determinar los asuntos a ser incorporados en la agenda. Supervisar la correcta ejecución y velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión Organizadora;

Que, mediante Oficio N.° 011-2021-UNIFSLB/CO/VPA, de fecha 06 de enero de 2021, la Vicepresidencia Académica de la UNIFSLB, remitió a la Presidenta de la Comisión Organizadora, el "Plan Estratégico de Desarrollo Intercultural de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua 2020 – 2023", a través del cual sustenta la necesidad de aprobar mediante Acto Resolutivo. La misma que tiene como objetivo hacer un Plan de Implementación de Enfoque Intercultural, con la finalidad de lograr mayor eficiencia y eficacia posible en su proceso de institucionalización de la UNIFSLB, favoreciendo la convivencia intercultural y la igualdad de oportunidades educativas para los ciudadanos y ciudadanas indígenas Awajun y Wampis;

Que, mediante Resolución Viceministerial N.° 054-2017-MINEDU, de fecha 13 de septiembre de 2017, se aprueba los "Lineamientos para la implantación del Enfoque Intercultural en las Universidades Interculturales en el marco de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria"; lineamientos buscan garantizar el reconocimiento de derechos y el desarrollo pleno de las mujeres y hombres indígenas, definiendo líneas directrices para que las universidades públicas puedan gestionar la diversidad cultural de su comunidad universitaria y logren relacionarse de manera óptima con los diferentes grupos étnico-culturales que la conforman, a través de la incorporación de sus concepciones de bienestar y desarrollo en el diseño y prestación del servicio público universitario, de tal forma que pueda adaptarse a sus visiones y particularidades culturales; y generar condiciones para que la diversidad cultural y el enfoque intercultural sean efectivamente elementos constitutivos del quehacer de las universidades interculturales en el Perú;

Que, mediante Decreto Supremo N.° 003-2015-MC, de fecha 28 de octubre de 2015, se aprueba la "Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural", teniendo como objetivo orientar, articular y establecer los mecanismos de acción del Estado para garantizar el ejercicio de los derechos de la población culturalmente diversa del país, particularmente de los pueblos indígenas y la población afroperuana, promoviendo un Estado que reconoce la diversidad cultural innata a nuestra sociedad, opera con pertinencia cultural y contribuye así a la inclusión social, la integración nacional y eliminación de la discriminación. Teniendo como ámbito de aplicación obligatoria para todos los sectores e instituciones del Estado y diferentes niveles de gobierno, quienes deberán adecuar su marco normativo a la presente norma. Para el sector privado y sociedad civil la Política Nacional servirá como un instrumento de carácter orientador;



## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

### N° 05-2021-UNIFSLB/CO

Bagua, 11 de enero de 2021.



Que, uno de los principios y fines de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, es la Interculturalidad como eje transversal del proceso de enseñanza, aprendizaje de los saberes, valores, técnicas, ciencia, tecnología y las artes provenientes de las culturas indígenas amazónicas y de la occidental, mediante el cual busca preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad. Entendiendo que la interculturalidad es un proceso de interacción e intercambio entre dos o más culturas. La interculturalidad implica pluralismo, tolerancia, diálogo e inclusión entre las culturas involucradas. La interculturalidad aspira a un enriquecimiento creativo y solidario entre las culturas. En el ámbito educativo, la interculturalidad propugna el desarrollo de valores sociales.



Que, asimismo, el artículo 17° de la Constitución Política del Perú, establece que el Estado fomenta la educación bilingüe e intercultural, según las características de cada zona; preservar las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas del país, y promueve la integración nacional. De igual manera, el artículo 26° del Convenio 169 de la Organización de Trabajo (OIT) sobre pueblos Indígenas y Tribales en países Independientes, señala que deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todo los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional;

Que, por acuerdo de Comisión Organizadora, visto en el Acta de Sesión Ordinaria N° 001-2020-UNIFSLB/CO, de fecha 11 de enero de 2021, habiendo sesionado la Comisión Organizadora en pleno, mediante videoconferencia, en mérito a la dación del Decreto Urgencia N° 026-2020, que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (covid-19) en el territorio nacional, luego de analizar los fundamentos esgrimidos en la presente resolución, pleno por Unanimidad acordó: **APROBAR** el Plan Estratégico de Desarrollo Intercultural de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua 2020 – 2023. Por lo que se procede a emitir el presente Acto resolutivo;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento administrativo General, Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 075-2019-MINEDU;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el "Plan Estratégico de Desarrollo Intercultural de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua 2020 – 2023", el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.



## **RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA**

### **N° 05-2021-UNIFSLB/CO**

Bagua, 11 de enero de 2021.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Vicepresidencia Académica y a la Dirección de Intercultural de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFIQUESE** la presente, en el modo y forma de ley a los estamentos internos de la Universidad, así como a la parte interesada, para su conocimiento y fines.

**ARTÍCULO CUARTO.- ALCANZAR** la presente Resolución, a la Unidad de Tecnología de la Información para su publicación en el portal web de la UNIFSLB.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

*Dra. María Nelly Luján Espinoza*  
Dra. María Nelly Luján Espinoza  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

*ABOG. W. LUIS BRAVO MONTALVO*  
ABOG. W. LUIS BRAVO MONTALVO  
SECRETARIO GENERAL (E)  
ICAL N° 1118

**UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA  
SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA**

**UNIFSLB**



**PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO  
INTERCULTURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE  
BAGUA**

**2020-2023**

**BAGUA - PERÚ**

**Consultor: Rolando Salas López**

**NOVIEMBRE - 2020**



## CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN .....	4
II.	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS .....	5
2.1	Formar profesionales académicamente competentes .....	5
2.2	Formar profesionales centrados en la investigación científica .....	5
2.3	Formar profesionales comprometidos con la sociedad .....	6
2.4	Humanizar la formación profesional en la universidad .....	6
2.5	Formar profesionales comprometidos con una cultura de prevención. ....	6
2.6	Formar profesionales comprometidos con la interculturalidad .....	6
2.7	Valores.....	6
2.8	Misión.....	7
2.9	Visión.....	7
2.10	Principios de la UNIFSLB .....	7
2.11	Políticas de la UNIFSLB .....	8
2.12	Modelo de desarrollo.....	9
2.13	Enfoques.....	9
2.14	Perfil del estudiante y el egresado de la UNIFSLB.....	10
III.	BASE NORMATIVA.....	10
3.1	A nivel internacional:.....	10
3.2	A nivel nacional:.....	11
3.3	A nivel de educación.....	11
IV.	DIAGNOSTICO SITUACIONAL.....	11
4.1	Social.....	11
4.2	Económico.....	16
4.3	Ambiental.....	17
4.4	Cultural .....	18
4.5	Político .....	19
4.6	La educación universitaria intercultural en la Amazonía .....	20
4.7	Problemática .....	21
V.	METODOLOGÍA .....	24
VI.	ANÁLISIS FODA.....	25
6.1	Oportunidades y Amenazas.....	25
6.2	Fortalezas y Debilidades .....	26

6.3	Matriz de evaluación de factores externos – EFE .....	27
6.4	Matriz de evaluación de factores Internos – EFI .....	29
6.5	Ejes estratégicos.....	31
6.6	Objetivos Estratégicos.....	31
6.7	Actividades .....	32
VII.	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD .....	34
7.1	Vinculación a los ejes estratégicos del plan de desarrollo nacional .....	34
7.2	Matriz de Acciones Estratégicas .....	35
VIII.	BIBLIOGRAFÍA.....	45

## I. PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía, es una persona jurídica de derecho público interno creada por Ley N.º 29614 de 17 de noviembre de 2010, se rige por la Constitución Política del Perú y la Ley Universitaria, Ley N.º 30220, el ámbito de intervención y espacio vital del estatuto, reglamento y demás instrumentos de gestión, son los pueblos originarios Awajún y Wampis pertenecientes al patrón etnolingüístico cultural Jibaro de las provincias de Bagua y Condorcanqui de la región Amazonas. Está integrada por profesores, alumnos, trabajadores y administrativos, quienes forman parte de la enseñanza, transmisión y difusión del conocimiento e investigación científica, para la formación de humanistas científicos, investigadores y profesionales interculturales con responsabilidad social.

El Perú está reconocido como un país diverso, pluricultural y multilingüe, con importantes avances en la legislación nacional e incorporación de instrumentos internacionales, que protegen los derechos de las poblaciones indígenas y reconocen la diversidad cultural, considerando que las políticas públicas universitarias contribuyan a la superación de los obstáculos que impiden avanzar en el desarrollo de un modelo de sociedad intercultural con equidad para la convivencia pacífica.

El plan de interculturalidad se encuentra enmarcado en los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Nacional al 2021, articulado al Acuerdo Nacional, al Plan Bicentenario y a la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural. Además, estos lineamientos propuestos están basados en la política de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria, aprobada por Decreto Supremo N.º 016-2015-MINEDU, donde específicamente se sustenta los principios de: (i) autonomía y rectoría responsable, (ii) inclusión y equidad, (iii) calidad y excelencia académica.

Así mismo, se toma en cuenta los lineamientos establecidos por la Resolución N.º 154-2017-MINEDU, donde se menciona que, es necesario entender que las condiciones de vulnerabilidad y exclusión de la población indígena motivan un tratamiento diferencial para corregir las desigualdades estructurales que afectan a dicha población. Éstos lineamientos son resultado de un proceso liderado por la dirección de políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior Universitaria

(DIPODA), dependiente de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU) del Ministerio de Educación en articulación con el Ministerio de Cultura; en diálogo con especialistas y organizaciones de los Pueblos Indígenas u Originarios: la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) y la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP), entre otras Organizaciones indígenas de representatividad nacional a través del Grupo de Trabajo de Políticas Indígenas (GTPI).

Bajo este escenario, y en el marco del cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación para la implementación del enfoque intercultural en las universidades interculturales, y con el objetivo de fortalecer y mejorar permanentemente el proceso de institucionalización con herramientas de gestión adecuadas e interculturalmente pertinentes, el objetivo del presente estudio es hacer un Plan de Implementación del Enfoque Intercultural, con la finalidad de lograr mayor eficiencia y eficacia posible en su proceso de institucionalización del Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua favoreciendo la convivencia intercultural y la igualdad de oportunidades educativas para los ciudadanos y ciudadanas indígenas Awajun y Wampis.

## **II. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS**

### **2.1 Formar profesionales académicamente competentes**

Corresponde al cumplimiento de este lineamiento de política, la incorporación en los estudiantes, las capacidades necesarias para formar profesionales con pensamiento analítico, crítico y con capacidades para la toma de las decisiones que ayuden a solucionar los problemas del entorno de la región y del país.

### **2.2 Formar profesionales centrados en la investigación científica**

La universidad reconoce que el impulso al desarrollo es la investigación, por ello este aspecto se incorpora como elemento fundamental para generar datos, información y conocimientos y coadyuvar en los procesos para desarrollar competencias investigativas y académicas en el egresado y/o profesional que permitirá la búsqueda de soluciones, alternativas u oportunidades en los problemáticas existentes.

  
Ing. Rolando Salas López  
O.P. 127958

### **2.3 Formar profesionales comprometidos con la sociedad**

Evidencia la formación profesional considerando el entorno en que vive, de tener capacidad para interactuar con su entorno y tener la capacidad para trabajar en equipo en la búsqueda de soluciones de la problemática del entorno en que interviene.

### **2.4 Humanizar la formación profesional en la universidad**

Formar profesionales con respeto por la naturaleza humana, fomentando la creatividad individual y colectiva generando un ambiente de nuevas soluciones planteadas por cualquier estudiante de la universidad. Una educación que potencie las habilidades creativas invitando a reflexionar, valorar y cuestionar lo existente, y aplicar conocimientos filosóficos, políticos y sociales para enfrentar los vacíos encontrados en la violencia y la corrupción.

### **2.5 Formar profesionales comprometidos con una cultura de prevención.**

Una educación orientada a una cultura preventiva, sobre un conjunto de actitudes y creencias positivas sobre salud, riesgos, accidentes, desastres naturales, enfermedades y medidas preventivas.

### **2.6 Formar profesionales comprometidos con la interculturalidad**

Educación intercultural se presenta como un factor más de la calidad educativa, y potencia competencias en los estudiantes que le permiten participar de forma responsable, crítica y democrática en la sociedad multicultural

### **2.7 Valores**

- **Honestidad.** - los servidores de la UNIFSLB se comportan y se expresan con coherencia y sinceridad, practicando los valores de verdad y justicia, que definen su calidad humana.
- **Solidaridad.** - Los servidores de la UNIFSLB, son conscientes de las necesidades institucionales y el valor del servicio público y están predispuestos a satisfacer esas necesidades que dan valor público al rol formador de profesionales en la Universidad.
- **Compromiso.** Los servidores de la UNIFSLB, se encuentran comprometidos a lograr la misión de la Universidad.

- **Responsabilidad Social.** - Los servidores de la UNIFSLB prestan sus servicios con la mirada de generar valor social, económico, ambiental y de servicio al estudiante y al ciudadano en el marco de su competencia.
- **Excelencia Académica.** - La plana docente y el apoyo del personal no docente de la UNIFSLB, tiene como referencia los estándares de alta calidad previstas por el órgano supervisor de las universidades en el País

## 2.8 Misión

Formar profesionales en la UNIFSLB con capacidad de conocimiento científico, tecnológico y humanista de calidad, comprometida con el desarrollo y la sostenibilidad sistémica del país.

## 2.9 Visión

Al 2022 La Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar es una institución de educación superior universitaria líder en formación intercultural de calidad, con responsabilidad social, excelencia académica y científica reconocida en el país.

## 2.10 Principios de la UNIFSLB

### a) Principios Generales.

- ✓ La universidad intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, reconoce y garantiza la diversidad cultural y lingüística y asume el reto de fortalecerla y mejorarla permanentemente.
- ✓ La universidad intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, facilita la construcción de una convivencia democrática, apostando por políticas de reconocimiento y valoración positiva de la diversidad cultural.
- ✓ La universidad intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, fomenta una ciudadanía intercultural, ciudadanos y ciudadanas capaces de respetar las diferencias culturales y de tender puentes de diálogo y enriquecimiento mutuo que contribuye a la cohesión social.
- ✓ La UNIFSLB, considera que el Sello Intercultural, como garantía de un buen vivir intercultural, servidoras y servidores públicos en un clima institucional favorable, capacidades interculturales y con competencias

en lenguas originarias donde corresponda. Asimismo, deberán tener instrumentos de planificación que incorporen el enfoque intercultural, con espacios acondicionados a las características socioculturales de la jurisdicción, entre otros.

**b) Principios específicos:**

- ✓ La UNIFSLB Desarrolla un currículo al enfoque intercultural para la formación de los futuros profesionales competitivos.
- ✓ La UNIFSLB, garantiza una educación superior universitaria intercultural pertinente.
- ✓ Fortalece y mejora las capacidades metodológicas y de contenidos académicas interculturales de los docentes.
- ✓ Formas profesionales Interculturales que interactúan en la lengua originaria en su ámbito de investigación y de trabajo.
- ✓ La UNIFSLB, promueve que las distintas oficinas y direcciones brinden servicios con enfoque Intercultural.

**2.11 Políticas de la UNIFSLB**

La Política de la UNIFSLB es el conjunto de lineamientos dirigidos a fortalecer y mejorar la gestión universitaria para desarrollar excelencia en el servicio educativo que se brinda a los estudiantes.

- ✓ Asegurar la calidad en la formación académica del estudiante.
- ✓ Producir investigación científica y tecnológica de alta calidad orientada a valorar los recursos potenciales y a solucionar las necesidades o prioridades de la región y el país.
- ✓ Extender el proceso de internacionalización de la universidad con instituciones extranjeras reconocidas.
- ✓ Velar por la correcta integración de los criterios éticos, sociales y ambientales en el desarrollo de las actividades de la institución.
- ✓ Garantizar los niveles de calidad de los centros y servicios que brinda la universidad.

## **2.12 Modelo de desarrollo**

La Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua, como Universidad Intercultural se enfoca en las comunidades Nativas u Originarios de su zona de acción en los distritos mencionados donde la población Originaria o comunidades nativas la mayoría son Awajún y Wampis, que estos pueblos tienen su propia cosmovisión y educación a sus hijos con una ideología muy distinta del occidental, que trabajan, acuerdan, deciden en conjunto y que comparten en común sus ideas de progresar y vivir en armonía. A dicha costumbre, la UNIFSLB, por intermedio de la Dirección de Interculturalidad y Responsabilidad Social, busca rescatar en primera instancia con los estudiantes, y posterior con los administrativos las prácticas de la Interculturalidad.

## **2.13 Enfoques**

### **2.13.1 Enfoque intercultural:**

Propone reconocer valorar y respetar la diversidad de costumbre, tradiciones de los diversos grupos étnicos culturales, al mismo tiempo el enfoque coadyuva en la construcción de una ciudadanía intercultural, una política pública con enfoque intercultural debe ser integral, transversal, institucional.

### **2.13.2 Enfoque de derechos humanos:**

Los derechos son inherentes a todos los seres humanos, se fundan en el respeto de la dignidad de la persona humana y son interrelacionados, interdependientes e indivisibles, y se basa en el derecho internacional de los derechos humanos y derecho humanitario. Y va en la construcción de una ciudadanía intercultural, una política pública con enfoque intercultural debe ser integral, transversal, institucional.

### **2.13.3 Enfoque diferencial:**

Busca identificar, comprender y explicar el sistema de dominación y exclusión histórica que afecta negativamente las comunidades nativas de los pueblos originarios e indígenas. A partir del reconocimiento de las diferencias y de las desigualdades existentes se propone un conjunto de medidas de política con el objetivo de eliminar las brechas

de desigualdad, las barreras estructurales que limitan el desarrollo de las comunidades nativas y garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, procurando visibilizar y reivindicar la diversidad cultural. La política diferencial es aquella que comprende y reconoce efectivamente a los pueblos indígenas, su cultura y su patrimonio; proponiendo medidas de reconocimiento y redistribución a fin de eliminar las desigualdades existentes.

## **2.14 Perfil del estudiante y el egresado de la UNIFSLB**

### **2.14.1 Perfil del estudiante:**

El perfil del estudiante de la UNIFSLB, debe ser respetuosos de la diversidad cultural del Perú y el mundo, se tratará de estudiantes con apertura al diálogo intercultural y a involucrarse en procesos colaborativos de generación de conocimientos en apoyo a los procesos económicos, culturales y políticos que viven las familias y comunidades indígenas.

### **2.14.2 Perfil del egresado**

El egresado de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, será formado como persona y profesional de alto nivel académico con acervo cultural enriquecido desde la mirada propia y ajena y contará con las siguientes competencias: Comunicación intercultural y lengua originaria, Aplicación y diálogo de saberes, ética intercultural, manejo de conflictos interculturales, para el desarrollo sustentable de la región Amazonas.

## **III. BASE NORMATIVA**

### **3.1 A nivel internacional:**

- ✓ Declaración Universal de Derechos Humanos (1948).
- ✓ Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (1989).
- ✓ Declaración Universal sobre Diversidad Cultural UNESCO (2001).
- ✓ Declaración de Machu Picchu sobre la Democracia, los Derechos de los Pueblos Indígenas y la lucha contra la pobreza (Declaración de Machu Picchu, 2001).

- ✓ Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos (2002).
- ✓ Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas (2007).
- ✓ Comunicado del 8 de julio de 2009, en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior – 2009: la nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo (UNESCO, Paris, 5-8 julio de 2009).

### **3.2 A nivel nacional:**

- ✓ Constitución política del Perú.
- ✓ Ley N° 24656, Ley General de Comunidades Campesinas (1987).
- ✓ Ley N° 27270, Ley contra Actos de Discriminación (2000).
- ✓ Ley N°28736, Ley para la Protección de Pueblos Indígenas u Originarias en Situación de Aislamiento y en situación de Contacto Inicial (2006).
- ✓ Ley N° 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento difusión de las lenguas originarias del Perú (2011).
- ✓ Decreto Supremo N°003-2015-MC, que aprueba la Política Nacional para Transversalización del Enfoque Intercultural

### **3.3 A nivel de educación**

- ✓ Ley N°27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural (2002).
- ✓ Ley N° 28044, Ley General de Educación y sus modificatorias (2003).
- ✓ Ley N° 30220, Ley Universitaria (2014).
- ✓ Decreto Supremo N°016-2015-MINEDU Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- ✓ Resolución Viceministerial N°154-2017-MINEDU, que aprueba los lineamientos para la Implementación del Enfoque Intercultural.

## **IV. DIAGNOSTICO SITUACIONAL**

### **4.1 Social**

Somos el tercer país con mayor población indígena de América Latina, solo superado por Bolivia y Guatemala (CEPAL, 2007). La subestimación de su magnitud y complejidad multidimensional constituye un riesgo para la elaboración e implementación de políticas públicas y acciones concretas basadas en evidencia, los

esfuerzos realizados en el II Censo de comunidades indígenas Amazónicas (2007) proporcionaron información para una limitada línea base de la problemática; sin embargo las encuestas sociales actuales emplean dos indicadores para identificar a la población indígena: lengua materna y auto identificación étnica (Valdivia, 2011)

Según el censo nacional de comunidades nativas, para el 2017 en el Perú, existen 40 comunidades nativas censadas por idioma o lengua indígena u originaria que hablan con mayor frecuencia. Sin embargo, este III Censo de Comunidades Nativas 2017 registran 2,703 comunidades censadas, las cuales declararon pertenecer a 44 pueblo indígenas u originarios (Tabla 1) (INEI, 2018).

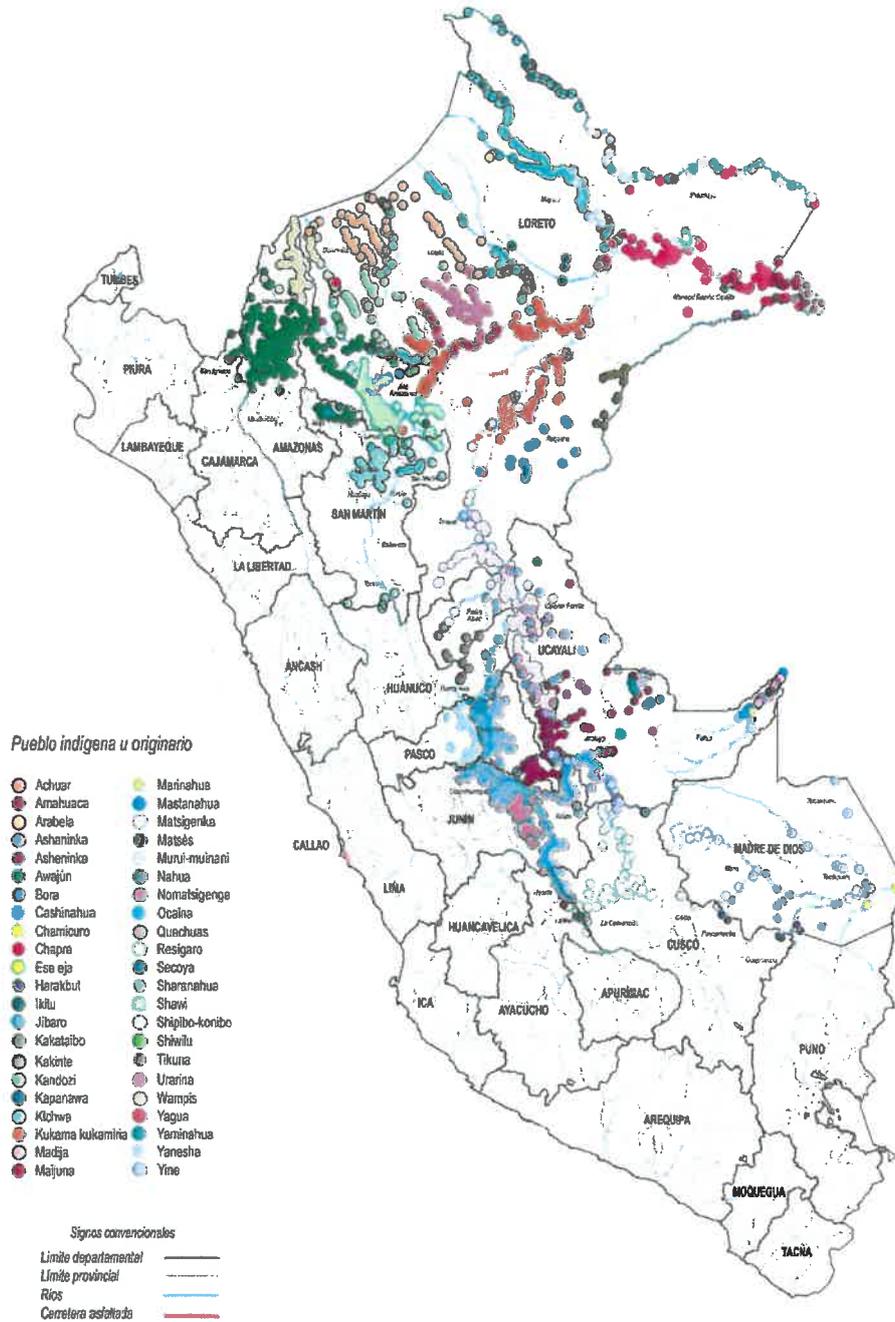
Tabla 1 . Comunidades nativas censadas y pueblos indígenas u originarios a los que declararon pertenecer, 1993, 2007 y 2017.

<b>Censo</b>	<b>Comunidades nativas censadas</b>	<b>Pueblos indígenas u originarias</b>
1993	1 458	48
2007	1 786	51
2017	2 703	44

Fuente: INEI – Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía, 1993,2007 y 2017.

Los resultados del III Censo de Comunidades Nativas 2017 indican que el departamento que concentra el mayor porcentaje de comunidades es Loreto (43,2%), seguido de Ucayali (14,2%) y Amazonas (13,4%); mientras que Ayacucho (0,4%), Cajamarca (0,6%) y Huánuco (0,8%) presentan los porcentajes más bajos (INEI, 2018).

**PERÚ: COMUNIDADES NATIVAS CENSADAS POR PUEBLO INDÍGENA U ORIGINARIO A LOS QUE HAN DECLARADO PERTENECER, 2017**



Fuente: INEI - III Censo de Comunidades Indígenas 2017: III Censo de Comunidades Nativas y I Censo de Comunidades Campesinas.

Ley Nº 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determine el saneamiento de los límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otras relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial".

Figura 1: Mapa de distribución de las comunidades nativas originarias censadas en el 2017.

El 32% de comunidades tiene establecimiento de salud y el 67% que son las dos terceras partes de las comunidades nativas, no cuentan con establecimientos de salud. Así mismo el 35,6% de los Awajún y el 46.2 % de los Wampis cuenta establecimiento de salud, el porcentaje restante e cada comunidad carece del servicio y acceso a un centro de salud (INEI, 2018).

De todos los centros de salud, el 92.3 % tiene Puesto y/o posta de salud, el 5% cuenta con Centros de salud sin internamiento; y solo el 1.7% dispone de Centros de salud con internamiento (INEI, 2018).

De acuerdo con la información proporcionada por el Apu, presidente/a o jefe/a de cada una de las comunidades nativas censadas, el total de personal de salud es de 1 mil 866 personas, de los cuales el 61,4% tiene procedencia indígena y el 22,3% son de procedencia no indígena. Con relación a los pueblos indígenas u originarios con más de 100 comunidades, el mayor porcentaje de comunidades con personal de salud de procedencia indígena corresponde al pueblo Achuar con 79,9%, seguido del Awajún con 69,4%; mientras que, con personal de salud de procedencia no indígena, los más representativos son el pueblo indígena Shawi con el 30,0% y el Awajún con 27,6% (INEI, 2018)

Las enfermedades más comunes en las comunidades nativas son las diarreas y vómitos, así mismo existen los casos de uta, malaria, paludismo, fiebre amarilla o dengue. A esto se suma la presencia de la destrucción y la anemia en un gran porcentaje. Ante la presencia de estas enfermedades, y a falta de la presencia de centros de salud en un gran porcentaje de os pueblos indígenas, las comunidades realizan la práctica de la medicina natural, el 91.5% practica la curación con plantas medicinales/brebajes, ayahuasca; el 29,4% de comunidades utilizan el humo/incienso/vaporación para curarse, y en menor proporción, el 18,4% utilizan la curación con succión, soplo, fricción; 16,2% que se curan con baños termales, baño a vapor. Por su parte, las prácticas menos usadas por las comunidades nativas son: en un 7,4%, la curación con minerales (arcilla, barro, lodo), en un 8,7%, la curación con animales/sobas, y en un 12,5% curación con rezo/canto/imposición de manos (INEI, 2018).

El Ministerio de Cultura Publico el año 2013 la relación de 52 pueblos indígenas u originarios, 48 de la Amazonia y 4 de la región andina.

De acuerdo a cifras trabajadas por INDEPA 3'919,314 personas de 5 años a más hablan lenguas indígenas: 3'261,750 son quechua hablantes, 4334,370 aymara hablantes y 223,194 hablan otra lengua nativa. En total se han registrado 47 lenguas indígenas u originarias pertenecientes a 19 familias lingüísticas (DIGEBIR, 2013)

En la región Amazonas, la comunidad indígena Awajún se encuentra ubicada en la provincia de Bagua (Distrito de Aramango e Imaza), provincia de Condorcanqui (distritos de Nieva, Cenepa y Río Santiago) y provincia Utcubamba (Distrito de Cajaruro), por su parte la comunidad Wampis se encuentra ubicado solamente en la provincia de Condorcanqui y distribuidos en tres distritos (Cenepa y Río Santiago faltaría un distrito) (INEI, 2018).

El 96.3% de las comunidades a nivel nacional cuentan con alguna institución educativa, el 13.7% no tienen dicho servicio. Las comunidades Awajún y Wampis son las comunidades con mayor acceso a alguna institución educativa. Sin embargo el servicio de la educación intercultural bilingüe es limitado (INEI, 2018).

La UNIFSLB, trabaja con las comunidades Originarias y va ampliando e incluyendo más comunidades de regiones vecinas. Y los estudiantes provienen de estas comunidades.

Tabla 2. Comunidades Awajun y Wampis aliados para la implementación del enfoque intercultural UNFSLB.

COMUNIDAD	PUEBLO	SECTOR	DISTRITO	PROVINCIA	REGIÓN
20		Imaza	Imaza	Bagua	
15	Awajún	El Cenepa	El Cenepa		Amazonas
12		Nieva	Nieva		
57	Wampis	Rio Santiago	Rio Santiago	Condorcanqui	
<b>104</b>	<b>02</b>	<b>05</b>	<b>04</b>	<b>02</b>	<b>01</b>

Fuente: Dirección de Interculturalidad y Responsabilidad Social, 2019.

La UNIFSLB, aún no cuenta con profesionales egresados, pero se espera que los profesionales egresados de esta casa superior de estudios, cobra los puestos de trabajo

locales, regionales. Cabe precisar debido a la presencia de otras Instituciones Públicas y Privada que brindan el servicio de Enseñanza Universitaria, la tasa de empleabilidad ha variado, siendo las carreras profesionales más demandadas Ingeniería Civil, Administración, Estomatología e Ingeniería Ambiental.

En relación al apoyo del Estado nuestros estudiantes se ven beneficiados con BECA 18, la cual ayuda a los jóvenes de menores recursos con destacado rendimiento académico, siendo coherente con la problemática existente en nuestra región, por ser considerada la más pobre del Perú.

#### **4.2 Económico**

Si bien es cierto que los niveles de crecimiento sostenido que han caracterizado a la economía peruana se ha mantenido en los últimos años, el patrón de reducción de pobreza revela una gran heterogeneidad y una brecha considerable entre la población castellana urbana-periurbana y población nativa amazónica, revelándose así la incidencia de las mejoras en áreas urbanas y periurbanas, mientras que la pobreza más aguda se ha concentrado en las zonas rurales, donde habitan dos de cada tres pobres extremos, teniendo así que, el porcentaje de pobres entre la población nativa amazónica alcanzo el 60,5% (6 de cada 10 personas), comparado con el 15,6% de la población que habla castellana urbana (ENAHO 2013).

Las actividades agrícolas y pecuarias, son las que se practican con mayor frecuencia en las comunidades nativas censadas; es decir, de las 2 mil 703 comunidades nativas censadas, tenemos que 2 mil 668 comunidades realizan actividades agrícolas y 1 mil 611 comunidades realizan actividades pecuarias. Otra actividad económica importante es la artesanal la cual es realizada por 607 comunidades (INEI, 2018).

El financiamiento de las universidades públicas se realiza a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). La UNIFSLB cuenta básicamente con la fuente de financiamiento recursos ordinarios, para atender el pago de remuneraciones del personal docente, personal administrativo, gastos para su funcionamiento en bienes y servicios, subvención financiera para la investigación operativa y ejecución de proyectos de inversión pública. Sin embargo, el presupuesto destinado a la genérica de gastos correspondientes al pago de remuneraciones en los últimos años se

mantiene constante, no permitiendo incorporar nuevos docentes que logren, asegurar y garantizar una educación de calidad. La investigación es una de las actividades más importantes durante la formación profesional gracias a la investigación científica los docentes y estudiantes desarrollan su capacidad de abstracción y análisis al tiempo que generan pensamiento analítico y nuevos conocimientos; sin embargo, la inversión de parte del MEF para la universidad es casi nula; frente a esta realidad la UNIFSLB ha logrado firmar importantes convenios con Instituciones Nacionales e Internacionales, a fin de desarrollar Alianzas Estratégicas para lograr financiamiento para el desarrollo de investigaciones otorgados por fuentes Nacionales e Internacionales tales como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), Programa Nacional de Innovación Agraria (PNIA), a través del Instituto de Innovación Agraria (INIA), El Programa Innóvate Perú, Programa de Pesca y Acuicultura (PNIPA).

#### **4.3 Ambiental**

Las carreras seleccionadas por estas universidades para atender tanto a la población indígena como mestiza de la región están vinculadas con la educación intercultural bilingüe, la explotación y atención del medio ambiente (agricultura, zootecnia, forestación, piscicultura) (CHIRAPAQ, 2014).

La conciencia de los derechos vulnerados está en el campo de la salud y el saneamiento medioambiental, en el educativo y en el del uso de los recursos naturales (Alfaro et al., 2017).

La universidad viene trabajando en proyectos de investigación ligados a la conservación del medio ambiente como la preservación de áreas naturales protegidas y de conservación privada que tiene un impacto a nivel nacional y mundial.

La UNIFSLB cuenta con la Dirección de Infraestructura y Gestión Ambiental con el objetivo de mantener una política de conservación y preservación del medio ambiente a nivel institucional; habiendo implementado un plan de inducción que establece actividades de capacitación y concientización a estudiantes en el cuidado de áreas comunes a fin de mejorar y conservar el ornato de la universidad. Bajo este escenario la Universidad cuenta con un Proyecto de Inversión Pública denominado, Creación del Centro de Investigación en Remediación ambiental de la Universidad

Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, departamento de Amazonas.

#### 4.4 Cultural

La búsqueda de las “esencias culturales” termina no solo por desplazar el sentido que los grupos quieren dar a su corpus cultural, sino que los hace objetivar y los limita a través de los estereotipos. El esencialismo anula y excluye todas las otras formas particulares; el querer ser la identidad y no una de las tantas formas culturales puede resultar algo nefasto (Alfaro *et al.*, 2017)

**Tabla 3.** Relación de sabios y sabias de las comunidades originarias del pueblo Wampis y Awajun para la implementación enfoque intercultural UNIFSLB.

NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD	PUEBLO	ACTIVIDAD QUE CONOCE
Bertolino Tsaním Chupa	Pampaentsa	Wampis	Confección de Temash (Peine), tejer algodón, toca instrumentos musicales como jujuam (quena) y cantos y relatos del Pueblo Wampis.
Bricila Chumpik Rosales	Villa G onzalo	Wampis	Elaboración de distintos tipos de cerámicas con diferentes diseños.
Lázaro Mukuim Suanua	Galilea	Wampis	Confección de mochilas (wampach). Preparación de vegetales con la corteza de varios plantas.
Victor Yambisa Chamik	Chinganaza	Wampis	Profundiza la explicación al tema de la cosmovisión, la concepción Wampis, sabe hacer y tocar manguare (Tuntui) con significados distintos eventos sociales.
Roman Yankur Chumpik	Chinganaza	Wampis	Sabe organizar distintos tipos de eventos sociales, así como: Fiesta de uwi, fiesta de víbora, cabeza reducida (Tsantsa). Además, sabe las prohibiciones de distintas actividades agrícolas.
Ana Maria Mashingash Paati	Chosica	Wampis	Confección de pulseras utilizando con semillas de la zona como:  Elaboración de tinajas, canasta, seenta (correa) cantos de anent, nampet, curaciones de sustos, adivina los sueños y cosa que suceden, conoce las conductas, señas, dietas de uso y toma de plantas maestras(Ayahuasca, Tabaco y Toe)Conoce preparación de masato y prepacion de diferentes tipos comidas típicas.
Esther Grandez Dávila	Papayacu	Wampis	Conoce cantos de anent, nampet y preparación de masato y prepacion de diferentes tipos comidas típicas.
Nelida Calvo Nantip	Chapiza	Wampis	Elaboración de tinajas, canasta, seenta (correa) cantos de anent, nampet, curaciones de sustos, adivina los sueños y cosa que suceder, conoce las conductas, señas ,dietas de uso y toma de plantas maestras(Ayahuasca, Tabaco y Toe)Conoce
Simon Saukai Ampam	Ciro A legria	Awajun	

Eudocia Nayash Jaamanch		Awajun	preparación de masato y preparación de diferentes tipos de comidas típicas. Elaboración de tinajas, canasta, seenta (correa) cantos de anent, nampet, curaciones de sustos, adivina los sueños y cosas que suceder, conoce las conductas, señas, dietas de uso y toma de plantas maestras (Ayahuasca, Tabaco y Toe) Conoce preparación de masato y preparación de diferentes tipos de comidas típicas.
Rogelio Victor Chumpi	Nieva	Awajun	Elaboración de canastas, cantos de anent, nampet, relatos, uso y toma de plantas maestras (Ayahuasca, Tabaco y Toe).
Maria Agkush Paati	Nazareth	Awajun	Elaboración de tinajas, cantos de anent, nampet, uso y toma de plantas maestras (Ayahuasca, Tabaco y Toe) Conoce preparación de masato y preparación de diferentes tipos de comidas típicas.
Maria Tijias Seen	Chiriaco	Awajun	Cantos de anent, nampet, y conoce preparación de masato y preparación de diferentes tipos de comidas típicas.
Cardozo Chuin Wamputsag	Nazareth	Awajun	Elaboración de canasta, cantos de anent, nampet, uso y toma de plantas maestras (Ayahuasca, Tabaco y Toe).
Eusebio Cuñachi Tajjin	Nazareth	Awajun	Elaboración de canasta cantos de anent, nampet, y relatos y construcción de casa cultural

Fuente: Dirección de Interculturalidad y Responsabilidad Social, 2019.

#### 4.5 Político

El Estado promueve el acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad que promueva la equidad entre hombres y mujeres; afiance los valores democráticos y prepare ciudadanos para su incorporación activa a la vida social. El propósito del Estado Peruano es asegurar una educación superior de calidad que brinde aportes efectivos al desarrollo socioeconómico y cultural del país a partir de una adecuada fijación de prioridades y teniendo como horizonte la inserción competitiva del Perú en el mundo.

La Ley Universitaria N° 30220 establece que el Ministerio de Educación, a través de la SUNEDU es el ente rector de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria, teniendo como pilares: autonomía y rectoría responsable, el estudiante como centro, inclusión y equidad, calidad y excelencia académica y desarrollo del país.

El objetivo de la política de la UNIFSLB es ofrecer un servicio educativo universitario de calidad con formación integral científica, tecnológica, humanística, intercultural y de perfeccionamiento continuo de acuerdo a las

tendencias globales que permitan contribuir al desarrollo sostenible de la región, el Perú y el mundo.

#### **4.6 La educación universitaria intercultural en la Amazonía**

Para enero del 2020, El 14,1 % de la población universitaria a nivel nacional es de lengua indígena, para ésta misma fecha el 23.3 % de los jóvenes que interrumpen sus estudios son de lengua materna indígena. A esto se suma que, ellos tienen el 6.0% menos de posibilidades de ingresar a las universidades en comparación con los de lengua castellano, el cual puede estar asociado a barreras de tipo lingüístico o cultural (SUNEDU, 2020)

El factor económico ha sido una de las principales razones para el abandono de los estudios por los becarios. En diversas ocasiones, algunos de los estudiantes apoyados por La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) comentan que la ayuda recibida es insuficiente. El dinero solamente cubría los gastos de matrícula y de alojamiento, y, por lo tanto, se ven obligados a dedicar muchas horas a trabajar para cubrir su alimentación, transporte y sus otros gastos. Otras razones para el abandono fueron las dificultades académicas, la ausencia de acompañamiento y tutorías, así como dificultades emocionales, situaciones de discriminación y otros desafíos que enfrentaban como indígenas en una ciudad hostil como Lima (Espinosa, 2017).

Por ejemplo, en el caso de la Universidad Cayetano Heredia, los estudiantes indígenas solo podían presentarse a los programas de Administración en Salud, Enfermería, Psicología o Nutrición. No tenían acceso, por ejemplo, a otras carreras, como Biología, Medicina u Odontología. Algo similar ocurría con el resto de universidades (Espinosa, 2017).

Finalmente, no existe claridad respecto de lo que se quiere con estas medidas o programas o proyectos de universidades interculturales. En muchos casos, de lo que se trataría es simplemente de ampliar el acceso a la educación superior para jóvenes indígenas; para otros, lo que se debería buscar es la mejora de la calidad de la formación académica y la profesionalización de la población indígenas; mientras que otros sectores proponen la necesidad de pensar en nuevas epistemologías y formas de enseñanza-aprendizaje que puedan generar un

diálogo más igualitario entre los saberes tradicionales indígenas con las ciencias modernas (Espinosa, 2017).

En la educación intercultural, no se proponen especializaciones como medicina y salud intercultural, derecho, economía, contabilidad, administración que son las carreras que los jóvenes suelen aspirar cuando postulan a una universidad nacional y que las comunidades reclaman (CHIRAPAQ, 2014).

Actualmente, el sistema universitario se ve confrontado con interrogantes que no se habían planteado antes y que colocan a la universidad latinoamericana en el centro de la discusión intercultural. Se trata de un escenario de articulaciones diversas en que el actual movimiento indígena plantea las demandas de transformar el Estado-nación hacia uno que reconozca y actúe con la diversidad: lo pluricultural, lo multilingüe (CHIRAPAQ, 2014).

Tabla 4. Cobertura de Educación Superior en población amazónica según auto identificación étnica.

Nivel	Entre 16 – 24 años (%)	Entre 25 – 29 años (%)
Superior no universitaria	7,87	5,89
Superior universitaria	5,09	6,79

Fuente: Resolución Viceministerial N°154-2017-MINEDU

Tabla 5. Cobertura de Educación Superior en población indígena según lengua materna.

Nivel	Entre 16 – 24 años (%)	Entre 25 – 29 años (%)
Superior no universitaria	1,56	0,83
Superior universitaria	0,92	1,05

Fuente: Resolución Viceministerial N°154-2017-MINEDU

A partir de estos datos se puede constatar que, a pesar del crecimiento en la oferta de educación superior a nivel nacional, el acceso de las poblaciones indígenas tanto a la educación universitaria como a la no universitaria es muy limitado, especialmente entre los grupos amazónicos

#### 4.7 Problemática

La tabla 6 muestra las comunidades nativas con las que la UNIFSLB, tiene firmado un convenio de cooperación, sin embargo, estas comunidades son

gobiernos autónomos que no tienen un documento oficial de representación ante las instituciones públicas del gobierno peruano, el mismo que se ve vulnerable para su aplicación cuando suceda el cambio de gobierno de la Universidad.

Tabla 6. Convenios firmados con las organizaciones para la implementación del enfoque intercultural UNIFSLB

ORGANIZACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	LUGAR	ANIVEL	PUEBLO	CELULAR
Organización Regional de los Pueblos indígenas de la Amazonía Norte del Perú – ORPIAN-P	Awananch Wajush, Salomón	Presidente	Bagua	Regional	Awajún	986536087
Gobierno Territorial Autónomo de la Nación WAMPIS-GTANW	Wraiz Pérez Ramírez	Presidente	Soledad	Regional	Wampis	950644330
Nación Awajún y Wampis del Perú	Enrique Najantai Kuja	Presidente	Bagua	Regional	Awajún	952580821

Fuente: Dirección de Interculturalidad y Responsabilidad Social, 2019.

La tabla 7 muestra los convenios firmados con las principales municipalidades que albergan a las comunidades nativas, zonas de intervención de la UNIFSLB, sin embargo, la falta de profesionales capacitados en el desarrollo intercultural que aporten al fortalecimiento de la educación Universitaria de los estudiantes universitarios es deficientes. Esto se debe a la falta de convenios interinstitucionales con entidades nacionales e internacionales que ya vienen trabajando con el desarrollo de la educación de las comunidades nativas.

Tabla 7. Convenios firmados con Municipalidades para la implementación del enfoque intercultural UNIFSLB

MUNICIPALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ANIVEL	PUEBLO	CELULAR
Municipalidad Distrital Imaza-Chiriaco	Mikayu Yagkuag Alejandro	Alcalde	Distrital	Awajún	965476558
Municipalidad Provincial Nieva-Condorcanqui	Requejo Longinote Héctor Orlando	Alcalde	Provincial	Awajún	970088363

Municipalidad Distrital El Cenepa-Wampami	Alberto Yagkikat Carlos	Alcalde	Distrital	Awajún	965935782
Municipalidad Distrital Pto Galilea –Rio Santiago	Petsa Tsejem Marcial	Alcalde	Distrital	Wampis	984607445
Municipalidad Distrital - Bagua	Torre Huaman Ferry	Alcalde	Provincial	Mestizo	944823118

Fuente: Dirección de Interculturalidad y Responsabilidad Social, 2019.

A pesar de los convenios firmados, la relación e interacción con las comunidades nativas aún viene siendo deficiente, esto podría responder a la falta de implementación e inoperatividad de los convenios firmados y la escasa interacción con otras instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales que vienen trabajando en la formación académica de estudiantes originarios.

Considerando que la educación es parte vital en el desarrollo de un país y en su afán de alinearse en el campo tecnológico con las comunicaciones, el estado está promoviendo la implementación de la banda ancha por medio de la red dorsal (fibra óptica). En tal sentido, la región Amazonas es parte de dicho proyecto lo que impulsará el desarrollo regional de las universidades y otras entidades educativas. Sin embargo, éste proyecto no involucra a las comunidades nativas, la cual es una debilidad para el acceso a la información y desarrollo tecnológico con enfoque intercultural, esto repercute en el bajo rendimiento académico de los estudiantes y en la calidad profesional del egresado de la UNIFSLB, disminuyendo las oportunidades laborales.

Es preciso mencionar es indispensable revalorar los usos y costumbres que se practican en las comunidades nativas a través de la enseñanza de los sabios y sabias, y que estos deben de ser incorporados dentro de la enseñanza académica, mediante actividades extra curriculares, ferias interculturales, seminarios interculturales, fortalecer en centro de idioma Awuajun y Wapis, etc.

Los Estudiantes originarios por tener una lengua nativa, tienen una deficiencia en la práctica de su segunda lengua (español), teniendo en cuenta que los docentes

en su mayoría son de habla hispana, esto se ve reflejado en el bajo rendimiento académico.

Considerando que el 50% de los estudiantes son originarios, y una vez terminado sus carreras profesionales, deben de retornar a su lugar de origen para aplicar las enseñanzas aprendidas y contribuir con el desarrollo de su comunidad. Este proceso debe de iniciar mediante el desarrollo de prácticas pre profesionales y desarrollo de tesis de pre y pos grado en su comunidad de origen y estudiando a la realidad problemática de su zona.

## V. METODOLOGÍA

El proceso del Plan de Desarrollo Intercultural de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, contempla las fases que se describe a continuación.

**5.1 Diagnóstico:** Para el diagnóstico se realizó mediante la utilización de información secundaria, para lo cual en primer punto se analizó las características sociales, económicas y ambientales.

**5.2 Problemática:** Se realizó mediante la revisión de información secundaria, revisión de los documentos de gestión de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.

### 5.3 Análisis FODA

En el proceso de análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), se realizó considerando los factores económicos, políticos, sociales y culturales que representan las influencias del ámbito externo a la UNIFSLB, que inciden sobre su quehacer intercultural interno, ya que potencialmente pueden favorecer o poner en riesgo el cumplimiento de la Misión institucional. La previsión de esas oportunidades y amenazas posibilita la construcción de escenarios anticipados que permitan reorientar el rumbo del Instituto.

Posterior a ello, se realizó el análisis de factores externos e internos donde se asignaron puntuaciones según la importancia de cada criterio, esto permitió determinar si las oportunidades y fortalezas son más importantes que las amenazas y debilidades.

Con los resultados anteriores, se realizó la implementación de los ejes estratégicos, cada eje estratégico está conformado por sus objetivos específicos y cada objetivo específico describe las actividades para su cumplimiento.

#### 5.4 Matriz de implementación de la interculturalidad

La matriz de implementación de la interculturalidad se realizó mediante la integración de los ejes estratégicos, objetivos estratégicos y actividades, a los mismos que se les asignó un indicador para medir su cumplimiento en el tiempo. Así mismo se presenta el área responsable para su cumplimiento y su respectiva fuente de financiamiento.

### VI. ANÁLISIS FODA

La matriz FODA, como instrumento viable para realizar análisis organizacional en relación con los factores que determinan el éxito en el cumplimiento de metas, es una alternativa que motivó a efectuar el análisis para su difusión y divulgación. El análisis FODA consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que, en su conjunto, diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa, es decir, las oportunidades y amenazas. También es una herramienta que puede considerarse sencilla y que permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de una organización determinada (Ponce Talancón, 2007).

#### 6.1 Oportunidades y Amenazas

**O** = Los factores externos que existen y que podrían ser aprovechados por la UNIFSLB. Para que a futuro pueda mejorar su accionar, son los siguientes:

**A** = Los factores externos que podrían afectar el accionar de la UNIFSLB, son:

	OPORTUNIDADES		AMENAZAS
O1	Entorno institucional tanto público y privado favorable que permite firmar convenios de cooperación y alianzas estratégicas.	A1	Grupos de intereses subalternos y políticos que pretenden socavar la naciente institucionalidad de la UNIFSLB
O2	Clima de confianza y credibilidad ante las comunidades de los pueblos originarios nativos Awajún y Wampis de las provincias de Bagua y Condorcanqui para un trabajo más conjunto y articulado.	A2	La prensa local buscando dar mala imagen a la gestión de los presidentes y de la comisión de la UNIFSLB.

03	Interés nacional e internacional por preservar la cultura y el medio ambiente.	A3	Indicadores negativos de la educación Básica en la región.
04	Sabiduría o cosmovisión de las comunidades nativas u originarias Awajún y Wampis	A4	Población objetivo de la Universidad, vulnerables económicamente.
05	Estudiantes originarios Awajún y Wampis y no Originarios con Beca Permanencia 2019.	A5	Diversificación en la oferta de carreras profesionales por parte de otras Universidades.
06	Políticas de estado que promueven y favorecen la interculturalidad	A6	Inadecuada participación de las organizaciones de base representativas de las comunidades nativas u originarias.
07	Instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales que vienen trabajando el desarrollo y fortalecimiento de la educación superior intercultural.	A7	Falta de convenios con instituciones nacionales e internacionales que vienen trabajando en el desarrollo y fortalecimiento de la educación superior intercultural.

## 6.2 Fortalezas y Debilidades

**F**= Son factores internos considerados determinantes para el éxito de la UNIFSLB. Que son muy relevantes y que marcan diferencias sustanciales en relación a otras entidades de educación.

**D** = Los elementos internos negativos que obstaculizan el accionar de la UNIFSLB, son:

FORTALEZAS		DEBILIDADES	
F1	Percepción favorable de la imagen como Universidad Intercultural que inspira confianza y credibilidad.	D1	La implementación del Enfoque Intercultural aún es débil y falta urgente implementación programática y consolidación.
F2	Universidad Nacional Intercultural con licenciamiento que permite legitimidad social mediante una gestión inclusiva, colaborativa y participativa articulando las organizaciones de base de las comunidades nativas Awajún, Wampis mediante convenios, alianzas estratégicas y trabajo conjunto.	D2	La comunidad universitaria en su mayoría no está instruida en el conocimiento y practica de Lenguas originarias Awajún y Wampis.

<b>F3</b>	Infraestructura y equipamiento adecuados para las tres carreras profesionales.	<b>D3</b>	Falta de albergue propio que beneficie a los estudiantes preferentemente originarios.
<b>F4</b>	La comisión organizadora cuenta con trayectoria y experiencia en gestión pública y conocedor de la realidad de la región y de los pueblos más necesitados, Awajún y Wampis.	<b>D4</b>	Falta de Manuales de imagen e identidad corporativa intercultural que asegure posicionamiento.
<b>F5</b>	Personal administrativo en su mayoría, con amplia experiencia en administración pública.	<b>D5</b>	Los jóvenes originarios en su mayoría cuentan con rendimiento académico deficiente en matemática, química y física en relación al estudiante mestizo.
<b>F6</b>	Personal administrativo y docente con experiencia, diversas especialidades y capacidades relacionados con las áreas de trabajo: educación intercultural, administración, y otros.	<b>D6</b>	Falta de capacitación a los docentes universitarios en materia de pedagogía y didáctica Intercultural, esto se relaciona con el bajo rendimiento académico de los estudiantes originarios.
<b>F7</b>	Los jóvenes estudiantes originarios y mestizos satisfechos con el servicio brindado y que promueven la interculturalidad y que comparten la visión y misión de la UNIFSLB.	<b>D7</b>	Necesidad de tamizaje y constatación a los estudiantes Ingresantes originarios que provienen de las comunidades nativas Awajún y Wampis.
<b>F8</b>	Cuenta con tres carreras profesionales (Ingeniería Civil, Biotecnología y Negocios Globales) con mayor demanda en el mercado y con 50% de vacantes para las comunidades nativas Awajún, Wampis y otros.	<b>D8</b>	Débil aceptación y rechazo del nombre "Fabiola Salazar Leguía", en las comunidades nativas de los pueblos originarios Awajún y Wampis de las provincias de Bagua y Condorcanqui, y en el sector intelectual del distrito de Bagua
<b>F9</b>	La UNIFSLB cuenta con Centros Preuniversitarios en la provincia de Bagua distrito de Bagua e Imaza, Nieva, Río Santiago y Cenepa en la provincia de Condorcanqui	<b>D9</b>	Limitaciones del presupuesto para poder mantener funcionales los centros pre universitarios.

### 6.3 Matriz de evaluación de factores externos – EFE

La Matriz EFE y EFI, permiten asimilar y evaluar la información de manera significativa con la finalidad de apoyar en la toma de decisiones, para elaborar de manera consensuada alternativas u opciones estratégicas específicas.

A partir de los análisis realizados en los puntos anteriores y considerando la metodología para la construcción de la matriz de evaluación de factores externos (MEFE), se presenta la matriz EFE de la UNIFSLB.

<b>Factores determinantes del Éxito</b>	<b>Peso</b>	<b>Calificación</b>	<b>Peso Ponderado</b>
<b>Oportunidades</b>			
Entorno institucional tanto público y privado favorable que permite firmar convenios de cooperación y alianzas estratégicas.	0,07	3	0,21
Clima de confianza y credibilidad ante las comunidades de los pueblos originarios nativos Awajún y Wampis de las provincias de Bagua y Condorcanqui para un trabajo más conjunto y articulado.	0,08	3	0,24
Interés nacional e internacional por preservar la cultura y el medio ambiente.	0,08	4	0,32
Sabiduría o cosmovisión de las comunidades nativas u originarias Awajún y Wampis	0,07	4	0,28
Estudiantes originarios Awajún y Wampis y no Originarios con Becas Nacionales e Internacionales	0,08	3	0,24
Políticas de estado que promueven y favorecen la interculturalidad	0,07	4	0,28
Instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales que vienen trabajando el desarrollo y fortalecimiento de la educación superior intercultural.	0,07	3	0,21
<b>Amenazas</b>			
Grupos de intereses subalternos y políticos que pretenden socavar la nascente institucionalidad de la UNIFSLB	0,08	2	0,16
La prensa local buscando dar mala imagen a la gestión de los presidentes y de la comisión de la UNIFSLB.	0,08	1	0,08
Indicadores negativos de la educación Básica en la región.	0,05	2	0,1
Población objetivo de la Universidad, vulnerables económicamente.	0,09	1	0,09
Diversificación en la oferta de carreras profesionales por parte de otras Universidades.	0,08	2	0,16

Inadecuada participación de las organizaciones de base representativas de las comunidades nativas u originarias.	0,05	2	0,1
Falta de convenios con instituciones nacionales e internacionales que vienen trabajando en el desarrollo y fortalecimiento de la educación superior intercultural.	0,05	2	0,1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>36</b>	<b>2,57</b>

Nota: (1) Las calificaciones indican el grado de eficacia con que las estrategias de la empresa responden a cada factor, donde 4 = la respuesta es superior, 3 = la respuesta está por arriba de la media, 2 = la respuesta es la media y 1 = la respuesta es mala. (2) El total ponderado de 2.57 está por arriba de la media de 2.50.

El total ponderado es de 2,57 y está por encima de la media (2,50), esto refleja que las oportunidades están por encima de las amenazas, por tanto, las estrategias están basadas en fortalecer las oportunidades para poder disminuir los efectos de las amenazas.

#### 6.4 Matriz de evaluación de factores Internos – EFI

Factores críticos para el éxito	Peso	Calificación	Total ponderado
<b>Fortalezas</b>			
Percepción favorable de la imagen como Universidad Intercultural que inspira confianza y credibilidad.	0,03	3	0,09
Universidad Nacional Intercultural con licenciamiento que permite legitimidad social mediante una gestión inclusiva, colaborativa y participativa articulando las organizaciones de base de las comunidades nativas Awajún, Wampis mediante convenios, alianzas estratégicas y trabajo conjunto.	0,06	4	0,24
Infraestructura y equipamiento adecuados para las tres carreras profesionales.	0,1	4	0,4
La comisión organizadora cuenta con trayectoria y experiencia en gestión pública y conocedor de la realidad de la región y de los pueblos más necesitados, Awajún y Wampis.	0,05	3	0,15
Personal administrativo en su mayoría, con amplia experiencia en administración pública.	0,04	3	0,12
Docentes con la que cuenta cumplen las exigencias de la Ley Universitaria N° 30220.	0,04	3	0,12
Los jóvenes estudiantes originarios y mestizos satisfechos con el servicio brindado y que promueven	0,04	3	0,12

la interculturalidad y que comparten la visión y misión de la UNIFSLB.			
Cuenta con tres carreras profesionales (Ingeniería Civil, Biotecnología y Negocios Globales) con mayor demanda en el mercado y con 50% de vacantes para las comunidades nativas Awajún, Wampis y otros.	0,09	4	0,36
La UNIFSLB cuenta con Centros Preuniversitarios en la provincia de Bagua distrito de Bagua e Imaza, Nieva, Rio Santiago y Cenepa en la provincia de Condorcanqui	0,08	4	0,32
<b>Debilidades</b>			<b>0</b>
La implementación del Enfoque Intercultural aún es débil y falta urgente implementación programática y consolidación.	0,09	1	0,09
La comunidad universitaria en su mayoría no está instruida en el conocimiento y practica de Lenguas originarias Awajún y Wampis.	0,06	1	0,06
Falta de albergue propio que beneficie a los estudiantes preferentemente originarios.	0,06	1	0,06
Falta de Manuales de imagen e identidad corporativa intercultural que asegure posicionamiento.	0,02	2	0,04
Los jóvenes originarios en su mayoría cuentan con rendimiento académico deficiente en matemática, química y física en relación al estudiante mestizo.	0,07	1	0,07
Falta de capacitación a los docentes universitarios en materia de pedagogía y didáctica Intercultural, esto se relaciona con el bajo rendimiento académico de los estudiantes originarios.	0,05	2	0,1
Necesidad de tamizaje y constatación a los estudiantes Ingresantes originarios que provienen de las comunidades nativas Awajún y Wampis.	0,02	2	0,04
Débil aceptación y rechazo del nombre "Fabiola Salazar Leguia", en las comunidades nativas de los pueblos originarios Awajún y Wampis de las provincias de Bagua y Condorcanqui, y en el sector intelectual del distrito de Bagua	0,02	2	0,04
Limitaciones del presupuesto para poder mantener funcionales los centros pre universitarios.	0,08	1	0,08
<b>Total</b>		<b>1</b>	<b>2,5</b>
Debilidad mayor (calificación = 1), una debilidad menor (calificación = 2), una fuerza menor (calificación =3) o una Fortaleza mayor (calificación = 4)			

El promedio total es 2,5 justo en la media, esto quiere decir las fortalezas y debilidades se encuentran de manera equilibrada, por lo tanto, las estrategias deberán de estar enmarcadas en las debilidades y fortalezas de manera equilibrada.

### 6.5 Ejes estratégicos

Código	Eje Estratégico
EE01	Garantizar el derecho a la educación que asegure el acceso, permanencia y egreso de jóvenes provenientes de los pueblos indígenas en la educación superior universitaria.
EE02	Desarrollar modelos de enseñanza, incorporando la diversidad cultural y los saberes previos de los pueblos indígenas
EE03	Implementar estrategias para la consolidación del enfoque intercultural de la UNIFSLB.
EE04	Garantizar la elaboración de contenidos académicos con enfoque intercultural y participación activa de pueblos indígenas.
EE05	Investigación científica con enfoque intercultural.

### 6.6 Objetivos Estratégicos

EJE	Código	Objetivo Estratégico
EE01	OE1	Brindar condiciones a los estudiantes para mejorar sus capacidades académicas.
	OE2	Brindar las condiciones adecuadas al estudiante para su formación profesional
	OE3	Brindar servicio bibliotecario
EE02	OE1	Crear programas de asistencia técnica para actualización de planes de estudio.
	OE2	Involucrar los saberes interculturales en el proceso de formación académica.
	OE3	Implementar eventos de intercambio intercultural.
EE03	OE1	Formar alianzas estratégicas con Instituciones nacionales e internacionales.
	OE2	Crear estrategias de seguimiento y monitoreo.

	<b>OE3</b>	Capacitar a docentes, técnicos y administrativos bajo un enfoque de inteligencia interculturalidad Universitaria
<b>EE04</b>	<b>OE1</b>	Capacitar al personal docente y demás actores involucrados a la formación académica de los estudiantes.
	<b>OE2</b>	Crear una mesa técnica de desarrollo intercultural.
	<b>OE1</b>	Establecer líneas y programas de investigación enfocados a los saberes propios de los pueblos indígenas u originarios
<b>EE05</b>	<b>OE2</b>	Involucrar a los estudiantes en trabajos de investigación intercultural.
	<b>OE3</b>	Fortalecimiento de capacidades en investigación intercultural.
	<b>OE4</b>	Ejecución y/o implementación de proyectos de investigación

## 6.7 Actividades

<b>EJE</b>	<b>Código de OE</b>	<b>Actividades</b>
		A1: Crear e implementar centros pre universitarios en las comunidades nativas.
	<b>OE1</b>	A2: Puesta en marcha y/o funcionamiento de centros pre universitarios A3: Implementación y funcionamiento del ciclo cero para estudiantes originarios.
<b>EE01</b>	<b>OE2</b>	A1: Creación e implementación de los servicios de un Albergue Universitario. A2: Creación e Implementación del comedor universitario A3: Implementación del servicio de transporte.
	<b>OE3</b>	A1: Implementación de biblioteca física A2: Implementación de Videoteca A3: Implementación de Hemeroteca A4: Acceso a bases de datos de material intercultural y redes
<b>EE02</b>	<b>OE1</b>	A1: Talleres de capacitación. A2: Adaptación de un modelo de enseñanza con enfoque intercultural.

---

		A3: Programa de seguimiento a docentes y estudiantes sobre el aprendizaje intercultural.
		A1: Actividades extra curriculares
	<b>OE2</b>	A2: Incorporación de sabios y sabias en la enseñanza universitaria. A3: Fortalecimiento del centro de idiomas Intercultural.
		A1: Ferias interculturales
	<b>OE3</b>	A2: Programas y materiales publicitarios de la UNIFSLB. A3: Eventos académicos científicos interculturales
		A1: Firma de convenios
	<b>OE1</b>	A2: Talleres de capacitación y concientización en organización y liderazgo. A3: Implementación de políticas académicas e investigativas interculturales con las comunidades nativas sostenibles en el tiempo.
		A1: Implementar un proceso de admisión diferenciado para estudiantes originarios.
<b>EE03</b>	<b>OE2</b>	A2: Estudio de mercado actual de las carreras profesionales de la UNIFSLB A3: Seguimiento a los estudiantes egresados. A4: Posicionamiento de la marca de Universidad intercultural.
	<b>OE3</b>	A1: Potenciar y generar actividades integradoras entre docentes, técnicos, administrativos y alumnos. A2: Capacitar a docentes, en herramientas teóricas prácticas y procedimentales para incorporar la interculturalidad en el proceso educativo e impulsarlo en los demás espacios de interacción. A3: Incorporar de manera preferente a profesionales originarios dentro del personal administrativo y/o técnico. A1: Taller de socialización de planes de estudio.
	<b>OE1</b>	A2: Taller de capacitación a docentes A3: Taller de capacitación a estudiantes. A4: Elaboración de un plan de estudios con enfoque intercultural.
<b>EE04</b>		A1: Intercambio académico a otras universidades e Instituciones interculturales.
	<b>OE2</b>	A2: Intercambio de intereses con las comunidades nativas. A3: Formalización de una mesa técnica intercultural. A1: Implementar las líneas de investigación en interculturalidad.
<b>EE05</b>	<b>OE1</b>	A2: Sistematizar los conocimientos tradicionales y problemáticas de los pueblos indígenas.

---

A3: Elaboración de proyectos para fondos concursables nacionales e internacionales con enfoque intercultural.

- OE2** A1: Intercambio de investigadores entre universidades interculturales.  
 A2: Prácticas pre profesionales en comunidades nativas  
 A1: Congresos nacionales e internacionales
- OE3** A2: Jornadas de investigación  
 A3: Pasantías nacionales e internacionales
- OE4** A1: Implementar el centro de investigación de interculturalidad.  
 A2: Ejecutar investigaciones en temas relacionados con la interculturalidad  
 A3: Difundir de las investigaciones a través de publicaciones de artículos científicos.  
 A4: Difundir las investigaciones a través de ponencias en seminarios, congresos, simposios y otros, a nivel nacional e internacional.  
 A5: Difundir las investigaciones a través de publicaciones de libros académicos y de investigación.

## VII. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD

### 7.1 Vinculación a los ejes estratégicos del plan de desarrollo nacional

La formulación del presente Plan Intercultural, articula sus objetivos Estratégicos de la UNIFSLB con los ejes estratégicos del Plan Estratégico de desarrollo nacional al 2021, formulado por el CEPLAN.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE UNIFSLB	EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL					
	1. Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas.	2. Oportunidades y acceso a los Servicios.	3. Estado y gobernabilidad.	4. Economía, competitividad y empleo.	5. Desarrollo regional e infraestructura.	6. Recursos naturales y ambiente.
Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios		X		X		X
Promover la Investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria	X	X		X		X

Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria.	X	X		X	X	X
Modernizar la Gestión Institucional		X	X	x	X	
Implementar la gestión del riesgo de desastres		x	x			x
Consolidar la Interculturalidad en la UNIFSLB ..	X	X	X	x	X	X

## 7.2 Matriz de Acciones Estratégicas

Sobre la base de Lineamientos, se establecen las siguientes acciones estratégicas de la UNIFSLB.

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	PROYECTO	CRONOGRAMA						RESPONSABLE	
						2021		2022		2023			
						1	2	1	2	1	2		
E01: Garantizar el derecho a la educación que asegure el acceso, permanencia y egreso de jóvenes provenientes de los pueblos indígenas en la educación superior universitaria.	OE1: Brindar condiciones a los estudiantes para mejorar sus capacidades académicas.	Crear e implementar centros universitarios en las comunidades nativas.	Implementación de al menos un centro pre universitario por año.	4	Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios.	1	1	2	1	2	1	2	Vice presidencia académica
		Puesta en marcha y/o funcionamiento de centros pre universitarios	Funcionamiento de la menos un centro pre universitario por año.	4	Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios.	1	1	1	1	1	1	1	Vice presidencia académica
		Implementación y funcionamiento del ciclo cero para estudiantes originarios.	Implementar y poner en funcionamiento un ciclo cero en el 2022.	1	Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios.	1	1	1	1	1	1	1	Vice presidencia académica.
		Creación e implementación de los servicios de un Albergue Universitario.	Crear e implementar los servicios de un albergue universitario en el 2022.	1	Proyecto de Inversión pública en formulación	1	1	1	1	1	1	1	Dirección General de Administración y Presidencia.
	OE 2: Brindar las condiciones adecuadas al estudiante para su formación profesional	Creación e Implementación del comedor universitario.	Crear e implementar los servicios de un comedor universitario en el 2022.	1	Proyecto de Inversión pública en formulación	1	1	1	1	1	1	1	Dirección General de Administración y Presidencia.
		Implementación del servicio de transporte.	Adquirir y poner al servicio de los estudiantes al menos dos buses de transporte para el año 2023	1	Proyecto de Inversión pública en formulación.	1	1	1	1	1	1	1	Dirección General de Administración y Presidencia.

  
 Ing. Roberto Silas López  
 CIP: 12798

		Implementación de biblioteca física.	Implementar una biblioteca física para el 2021	1	Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios.	1					Vice presidencia académica y dirección de interculturalidad.
		Implementación de Videoteca	Implementar una videoteca para el 2021	1	Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios.	1					Vice presidencia académica y dirección de interculturalidad.
	OE3: Brindar servicio bibliotecario	Implementación de Hemeroteca	Implementar una hemeroteca para el 2021	1	Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios.	1					Vice presidencia académica y dirección de interculturalidad.
		Acceso a bases de datos de material intercultural y redes.	Acceder a al menos dos licencias de base de datos de material intercultural y redes.	2	Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios.	1	1				Vice presidencia académica y dirección de interculturalidad.
		Talleres de capacitación.	Organizar al menos 2 talleres de capacitación por año.	6	Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios.	1	1	1	1	1	Vice presidencia académica y dirección de interculturalidad
		Adaptación de un modelo de enseñanza con enfoque intercultural.	Adaptar un modelo de enseñanza con enfoque intercultural para el 2021.	1	Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios.	1					Vice presidencia académica y dirección de interculturalidad
EE02: Desarrollar modelos incorporando la diversidad cultural y los saberes previos de los pueblos indígenas		Programa de seguimiento a docentes y estudiantes sobre el aprendizaje intercultural.	Crear un programa de seguimiento a docentes y estudiantes sobre el aprendizaje intercultural al menos una vez al año.	3	Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios.	1	1				Vice presidencia académica y dirección de interculturalidad

OE2: Involucrar los saberes interculturales en el proceso de formación académica.	Actividades extra curriculares	Implementar al menos una actividad extra curricular intercultural al finalizar el año 2022.	1	Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios.	1	1	1	1	Vice presidencia académica y dirección de interculturalidad.
	Incorporación de sabios y sabias en la enseñanza universitaria.	Incorporar al menos dos sabios y/o sabias en la enseñanza universitaria.	1	Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios	1	1	1	1	Vice presidencia académica y dirección de interculturalidad.
	Fortalecimiento del centro de idiomas Intercultural.	Fortalecer al menos un centro de idioma intercultural para el 2021	1	Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios.	1	1	1	1	Vice presidencia académica y dirección de interculturalidad.
OE3: Implementar eventos de intercambio intercultural.	Ferias interculturales	Organizar al menos una feria intercultural al año	3	Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios.	1	1	1	1	Vice presidencia académica y dirección de interculturalidad.
	Programas y materiales publicitarios de la UNIFSLB.	Crear al menos un spot publicitario al año	3	Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios.	1	1	1	1	Vice presidencia académica y dirección de interculturalidad.
		Crear al menos dos materiales de difusión por año	6	Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios.	1	1	1	1	Vice presidencia académica y dirección de interculturalidad.
EE03: Implementar estrategias para la consolidación del	Eventos académicos científicos interculturales	Organizar al menos un evento científico intercultural cada año.	3	Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios.	1	1	1	1	Vice presidencia académica y dirección de interculturalidad.
	Firma de convenios	Firmar al menos 3 convenios por año.	9	Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios.	1	2	2	1	Presidencia y dirección de interculturalidad.

enfoque intercultural de la UNIFSLB.	nacionales e internacionales.	Talleres de capacitación y concientización en organización y liderazgo.	Organizar al menos un taller de capacitación al año, en concientización y liderazgo.	3	Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios.	1	1	1	Vice presidencia académica y dirección de interculturalidad	
		Implementación de políticas académicas e investigativas interculturales con las comunidades nativas sostenibles en el tiempo.	Implementar documento de políticas académicas e investigativas interculturales para el 2020	1	Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios.	1			Vice presidencia académica y dirección de interculturalidad	
OE2: Crear estrategias de seguimiento y monitoreo.		Implementar un proceso de admisión diferenciado para estudiantes originarios.	Programar un proceso de admisión diferenciado para estudiantes originarios para el 2023	1	Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios.			1	Vice presidencia académica y dirección de interculturalidad	
		Estudio de mercado actual de las carreras profesionales de la UNIFSLB.	Realizar un estudio de mercado actual de las carreras profesionales de la UNIFSLB 2023	1	Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios.			1	Vice presidencia académica y dirección de interculturalidad	
		Seguimiento a los estudiantes egresados.	Implementación de al menos un plan de seguimiento por año a partir del 2023.	1	Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios.				1	Vice presidencia académica y dirección de interculturalidad
		Posicionamiento de la marca de Universidad intercultural.	Crear una marca de Universidad intercultural para el año 2022	1	Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios.			1		Vice presidencia académica y dirección de interculturalidad

<p>EE04: Garantizar la elaboración de contenidos académicos con enfoque intercultural y participación</p>	<p>OOE1: Capacitar al personal docente y demás actores involucrados a la formación académica de los estudiantes.</p>	<p>Taller de socialización de planes de estudio.</p>	<p>Realizar al menos un taller de socialización de planes de estudio por año.</p>	<p>3</p>	<p>Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Dirección de interculturalidad y Recurso humanos.</p>
	<p>Taller de capacitación a docentes</p>	<p>Realizar al menos un taller de capacitación</p>	<p>3</p>	<p>Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Vice presidencia académica y dirección de interculturalidad</p>
<p>OE3. Capacitar a docentes, técnicos y administrativos bajo un enfoque de inteligencia interculturalidad Universitaria.</p>	<p>Incorporar de manera preferente a profesionales originarios dentro del personal administrativo y/o técnico.</p>	<p>Realizar la incorporación de al menos el 10% del total del personal administrativo y/o profesionales originarios.</p>	<p>Realizar al menos una capacitación al año a partir del 2021.</p>	<p>10%</p>	<p>Recursos Ordinarios.</p>	<p>2 %</p>	<p>4 %</p>	<p>4 %</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Dirección de interculturalidad y Recurso humanos.</p>
	<p>Capacitar a docentes, herramientas teóricas prácticas y procedimentales para incorporar la interculturalidad en el proceso educativo e impulsarlo en los demás espacios de interacción.</p>	<p>Realizar al menos una actividad integradora al año a partir del 2021</p>	<p>3</p>	<p>Recursos Ordinarios.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Dirección de interculturalidad y Recurso humanos.</p>



indígenas u originarios	Sistematizar los conocimientos y problemáticas de los pueblos indígenas.	Un estudio de sistematización de conocimientos tradicionales y problemática de los pueblos indígenas, para el 2021	1	Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios	1	2	1	2	1	Vice presidencia investigación y dirección de interculturalidad
	Elaboración de proyectos para fondos concursables nacionales e internacionales con enfoque intercultural.	Elaborar al menos 3 proyectos para fondos concursables nacionales e internacionales con enfoque intercultural al año.	9	Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios	2	1	2	1	2	Vice presidencia investigación y dirección de interculturalidad
OE2: Involucrar a los estudiantes en trabajos de investigación intercultural.	Intercambio de investigadores entre universidades interculturales.	Realizar al menos un intercambio de investigadores entre universidades interculturales al año, a partir del 2023	1	Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios						Vice presidencia investigación y dirección de interculturalidad
	Prácticas pre profesionales en comunidades nativas	Prácticas pre profesionales de al menos 3 estudiantes al año, a partir del 2023		Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios					3	Vice presidencia investigación y dirección de interculturalidad
OE3: Fortalecimiento de capacidades en	Congresos nacionales e internacionales	Participación en al menos un congreso nacional o	1	Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios					1	Vice presidencia investigación y dirección de interculturalidad.

investigación intercultural.	internacional a partir del 2023	Jornadas de investigación	Organizar al menos una jornada de investigación al año a partir del año 2023.	1	Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios						1	Vice presidencia investigación y dirección de interculturalidad.		
		Pasantías nacionales e internacionales	Realizar al menos una pasantía nacional y/o internacional al año a partir del 2022.	2	Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios				1	1	1	Vice presidencia investigación y dirección de interculturalidad.		
		Implementar el centro de investigación de interculturalidad.	Implementar un centro de investigación de interculturalidad para el año 2022.	1	Elaborar proyecto de inversión pública					1			Dirección General de Administración, Vice presidencia de Investigación y Dirección de interculturalidad.	
		Ejecutar investigaciones en temas relacionados con la interculturalidad	Ejecutar al menos dos investigaciones en temas relacionados con la interculturalidad cada año.	6	Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios					1	1	1	1	Vice presidencia de Investigación y Dirección de interculturalidad.
			Difundir de las investigaciones a través de publicaciones de artículos científicos.	3	Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios					1				Vice presidencia de Investigación y Dirección de interculturalidad.



## VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro, S., González, M. E., Mujica, L., Segato, R., & Villasante, M. (2017). Educar en Ciudadanía Intercultural. In *BMC Public Health* (Vol. 5, Issue 1). <https://ejournal.poltektegal.ac.id/index.php/siklus/article/view/298%0Ahttp://repositorio.unan.edu.ni/2986/1/5624.pdf%0Ahttp://dx.doi.org/10.1016/j.jana.2015.10.005%0Ahttp://www.biomedcentral.com/1471-2458/12/58%0Ahttp://ovidsp.ovid.com/ovidweb.cgi?T=JS&P>
- CHIRAPAQ. (2014). Juventud esucación superior y movimiento ingígena en el Perú. In *Cetro de Culturas Indígenas del Perú* (Primera ed).
- Espinosa, O. (2017). Educación superior para indígenas de la Amazonía peruana : balance y desafíos. *Anthropologica*, 39, 99–122. <http://dx.doi.org/10.18800/anthropologica.201702.005>
- INEI. (2018). III Censo De Comunidades Nativas 2017: Resultados definitivos. *Inei*, 1, 1–1311.
- Ponce Talancón, H. (2007). Matrix SWOT : An alternative for diagnosing and determining intervention strategies in organizations. *Enseñanza e Investigación En Psicología*, 12(1), 113–130. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29212108>
- SUNEDU. (2020). *I Nforme S Obre Violencia Familiar*.